

**DECRETO 3231/1972, de 18 de noviembre, por el que se declara en situación de excedencia especial a don Juan Manuel Orbe y Fernández Losada, Magistrado con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Segovia.**

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de noviembre de mil novecientos setenta y dos y de conformidad con lo dispuesto en el apartado a) del artículo treinta y nueve punto uno del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia especial, en la que permanecerá mientras desempeñe el cargo de Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, a don Juan Manuel Orbe y Fernández Losada, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Segovia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

**DECRETO 3232/1972, de 16 de noviembre, por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Eusebio Echevarría Balmaseda, Magistrado que desempeña el cargo de Presidente de la Audiencia Provincial de Valladolid.**

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de noviembre de mil novecientos setenta y dos y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y treinta y dos, setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda por cumplir la edad reglamentaria el día veintinueve de noviembre del corriente año, a don Eusebio Echevarría Balmaseda, Presidente de la Audiencia Provincial de Valladolid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

**ORDEN de 13 de noviembre de 1972 por la que se acuerda el pase a la situación de excedencia voluntaria de don Marcial López Díez Martínez.**

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Marcial López-Díez Martínez, Fiscal Municipal en situación de supernumerario,

Este Ministerio ha acordado que dicho funcionario pase a la de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Reglamento orgánico de 23 de abril de 1970.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 13 de noviembre de 1972.

ORIOLO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**ORDEN de 15 de noviembre de 1972 por la que se confiere valor definitivo al Escalafón del Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales cerrado al 31 de diciembre de 1971.**

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo de treinta días a que se refiere la Orden de 5 de agosto último y resueltas las reclamaciones formuladas por los interesados,

Este Ministerio ha acordado declarar definitivo el Escalafón del Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales, cerrado el 31 de diciembre de 1971 y publicado en el «Boletín de Información» del Departamento.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 15 de noviembre de 1972.

ORIOLO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve el concurso de ascenso para cubrir Secretarías de Juzgados Comarcales.**

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 10 de octubre último, para la provisión en concurso de ascenso entre Secretarios de Juzgados de Paz, con título de Licenciado en Derecho, de Secretarías de Juzgados Comarcales.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en las disposiciones orgánicas vigentes, ha acordado nombrar Secretario de Juzgado Comarcal, con el sueldo y emolumentos que le correspondan y destino en la Secretaría que a continuación se indica, a funcionario que se expresa, el cual tiene acreditado en su expediente personal ser Licenciado en Derecho, y que deberá tomar posesión del cargo dentro del plazo y con los requisitos que el Reglamento orgánico determina.

Nombre y apellidos, Secretaría actual y Secretaría para la que se nombra:

Don Emilio Echegoyen Sancerni. Excedente. La Almunia de Doña Godina (Zaragoza).

Y declarar desiertas por falta de solicitantes, con derecho, las Secretarías de los Juzgados Comarcales de Villena, Ejea de los Caballeros, Callosa de Enzarriá, Verín, Madridejos, Ríaxa, Seo de Urgel, Sorbas, Arcos de la Frontera, Alcañices, Villafraanca de Ordizá, Lerma, Albuñol, Valverría de Hierro, Trujillo, Ribadesella, Fuente de Cantos, Aguilas, Carbalino, Villalpando, Molins de Aragón, Alcazar, Arévalo, Valls, Cervera de Pisuerga, Huelma, Onteniente, Caldácano, Villamartín, Alfaro, Jódar, Puerto del Rosario, Masamagrell, Villanueva de Córdoba, Fraga, Cervera, Bollullos del Condado, Inca, Adra, Pinós Puente, Daroca, Bamales de la Victoria, Vergara, Coconaina, Peñarroya-Pueblonuevo, Priego, Figueras y Nerva, que deberán ser cubiertas por el turno reglamentario.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1972.—El Director general, Eduardo Torres-Duice Ruiz.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

**DECRETO 3233/1972, de 3 de noviembre, por el que se dispone que el Auditor General don Miguel Vizcaino Márquez pase a la situación de «En Servicios Especiales, Grupo de Cargos Civiles».**

Por aplicación de lo determinado en el artículo séptimo del Decreto de veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco,

vengo en disponer que el Auditor General don Miguel Vizcaino Márquez pase a la situación de «En Servicios Especiales, Grupo de Cargos Civiles», cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

**DECRETO 3234/1972, de 10 de noviembre, por el que se promueve al empleo de Inspector Médico de segunda clase al Coronel de dicho Cuerpo don Guillermo Velázquez Carrillo, nombrándole Jefe de los Servicios de Sanidad de la Tercera Región Militar.**

Por existir vacante en la Escala de Inspectores Médicos de segunda clase y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicho Cuerpo don Guillermo Velázquez Carrillo, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de noviembre de mil novecientos setenta y dos,

vengo en promoverle al empleo de Inspector Médico de segunda clase, con la antigüedad del día veintinueve de octubre del corriente año, nombrándole Jefe de los Servicios de Sanidad de la Tercera Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA